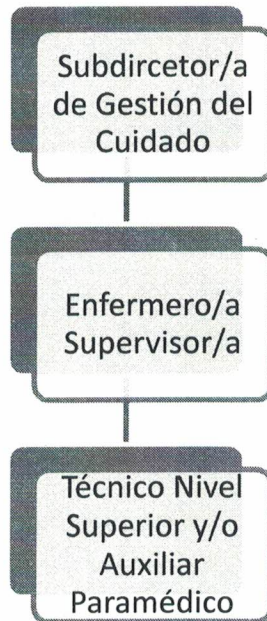


PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

| | |
|---------------------------|--|
| Nombre del Cargo | Técnico de Enfermería Nivel Superior UPC Pediátrica |
| Establecimiento | Hospital San Camilo |
| Grado | 22º EUS |
| Remuneración bruta | \$555.161 (total haberes) + \$193.834 (asignación de turno) + \$44.859 (urgencias) |
| Calidad Jurídica/Jornada | Contrata/ 4º turno |
| Estamento | Técnico |
| Jefatura superior directa | Enfermero/a Supervisor/a |

II. ORGANIGRAMA



III. OBJETIVO DEL CARGO

Brindar atención técnica y especializada a pacientes pediátricos en la Unidad de Paciente Crítico, garantizando la calidad en el cuidado y el cumplimiento de los protocolos establecidos para asegurar la seguridad y bienestar de los pacientes.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES/FUNCIONES DEL CARGO

1. **Recepción y entrega de pacientes y materiales:**
 - Gestionar la entrega y recepción de pacientes asignados por la enfermera(o) jefe de turno, garantizando el cumplimiento de los protocolos biopsicosociales.
 - Recepcionar y entregar material estéril de la unidad, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y del inventario interno.
2. **Ejecución de cuidados de enfermería:**
 - Ejecutar cuidados de enfermería programados bajo la supervisión de la enfermera(o) de turno.
 - Administrar oxigenoterapia, tratamiento farmacológico y alimentación por vías oral o enteral conforme a los protocolos establecidos.
3. **Manejo de equipamiento médico y monitoreo:**
 - Realizar el control de los signos vitales y manejo de monitores multiparámetros de los pacientes asignados, reportando cualquier alteración a la enfermera(o) de turno.
 - Mantener la unidad de paciente preparada para ingresos según los requerimientos específicos (edad y diagnóstico).
4. **Apoyo en procedimientos médicos y de enfermería:**
 - Colaborar en procedimientos médicos y de enfermería, incluyendo la preparación de los pacientes y la participación en maniobras de reanimación cardiopulmonar.
2. **Control y registro de información clínica:**
 - Registrar las actividades de enfermería realizadas y el estado de los pacientes en los libros y sistemas de registro de la unidad.
5. **Gestión de insumos y equipos de la unidad:**
 - Realizar la revisión, reposición y limpieza de insumos y equipos en la unidad del paciente, incluyendo la desinfección tras el egreso del paciente.
6. **Cumplimiento de protocolos de calidad y seguridad:**
 - Conocer y aplicar los protocolos internos de calidad y seguridad del establecimiento.
7. **Otras funciones:**
 - Realizar capacitaciones atinentes a sus funciones en la unidad.
 - Realizar otras funciones que encomiende su Jefatura en el ámbito de las competencias del cargo.
 - **Garantizar la continuidad del turno** ante catástrofes, emergencias o retrasos, permaneciendo en el puesto hasta el relevo.

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS DFL PLANTA N°09/2017 SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

- i) Título de Técnico Nivel Superior otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste; o,
- ii) Título de Técnico de Nivel Medio o equivalente otorgado por el Ministerio de Educación; o,
- iii) Licencia de Enseñanza Media o equivalente y certificado de competencias para ejercer como auxiliar paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 horas como mínimo, según programa del Ministerio de Salud.

REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. N°12 de la Ley N°18.834.

No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

OTROS REQUISITOS

Inscripción en Superintendencia de Salud.

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

FORMACION EDUCACIONAL

Título de Técnico Nivel Superior otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste.

EXPERIENCIA LABORAL

Experiencia profesional mínima de 2 años en establecimientos de salud pública o privada.

Experiencia mínima de 1 año en Unidad de Paciente Crítico Pediátrico.

CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO

Capacitación en Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS) 20 hrs.

Curso de RCP básico (BLS)

Capacitaciones en área Técnicas atingentes al cargo (atención de enfermería, manejo de patologías, etc.)

Capacitaciones en habilidades blandas (Buen trato al usuario, comunicación efectiva, entre otros.)

Capacitaciones transversales asociadas al rol del funcionario público (estatuto administrativo, inducción funcionaria, entre otros.)

VII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Conocimiento y manejo de paciente pediátrico en todas sus etapas del ciclo vital.
- Conocimiento y manejo de técnica de aseo y confort de paciente pediátrico.
- Conocimiento y manejo de técnica de preparación y administración de tratamiento farmacológico.
- Conocimiento y manejo de técnica de preparación y administración de tratamiento inhalatorio.
- Conocimiento y manejo de técnica de alimentación vía enteral de paciente pediátrico.
- Conocimiento y manejo de preparación de paciente pediátrico para procedimientos de enfermería.
- Manejo de equipos tales como monitor multiparametros, bomba de alimentación, entre otros.
- Conocimiento del Estatuto Administrativo, Ley N°18.834.

VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

| COMPETENCIA | DESCRIPCION | NIVEL | DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO |
|--|---|-------|--|
| APRENDIZAJE PERMANENTE | Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral. | 1 | Adopta nuevas formas de hacer el trabajo, manteniéndose actualizado en los conocimientos y destrezas que lo sustentan. |
| COMUNICACIÓN EFECTIVA | Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática. | 2 | Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones. |
| ORIENTACION A RESULTADOS | Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios. | 1 | Emplea esfuerzos y recursos para el logro de resultados comprometidos, así como para la acción oportuna ante los requerimientos de los usuarios. |
| ORIENTACION AL USUARIO | Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida. | 2 | Detecta las necesidades de los usuarios y se muestra disponible para atender con la calidad y oportunidad requerida. |
| PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO | Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios. | 1 | Realiza su trabajo para cumplir con sus tareas de manera proactiva y nuevos requerimientos, dentro del marco de su función. |

| | | | |
|--------------------------|--|----------|---|
| TRABAJO EN EQUIPO | Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red. | 2 | Se alinea y compromete con las necesidades de su equipo de trabajo y apoya a sus compañeros para la consecución de los objetivos comunes. |
|--------------------------|--|----------|---|

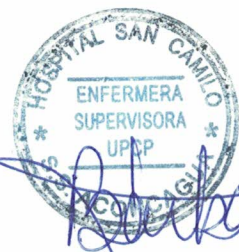



IX. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO

| | |
|--|---|
| Superior directo | Enfermera Supervisora UPCP |
| Equipo de Trabajo directo | Médicos, Enfermeras, auxiliares de servicio, secretaria y auxiliares de aseo. |
| Clientes Internos | Técnicos Paramédicos, Médicos, Enfermeras, Auxiliares de Servicios, Nutricionistas, Kinesiólogos, Tecnólogos, Asistente Social, Administrativos, etc. |
| Clientes externos | Población de edad comprendida entre recién nacido mayor a 3 días hasta 17 años, 11 meses y 29 días y su familia o cuidadores. |
| Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros | Será responsable de usar correctamente los equipos de informática, monitores, camas, bombas de infusión de fórmulas lácteas, material estéril, ventiladores, pesa digital, calienta mamaderas, calefactor externo e insumos en general. |

X. DIMENSIONES DEL CARGO

| | |
|---|--|
| Informes y reportes, cuantificables del cargo | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Calidad en la Atención: <ul style="list-style-type: none"> • Cuatrimstral: Cumplir con un 95% de precisión en la administración de tratamientos y cuidados según los protocolos, medidos mediante la observación directa y pautas de supervisión del procedimiento. • Anual: Mantener una tasa de errores en la administración de tratamientos inferior al 2% durante el año. ➤ Exactitud en la Documentación: <ul style="list-style-type: none"> • Cuatrimstral: Completar y actualizar el 90% de los registros de pacientes de manera precisa y oportuna. • Anual: Asegurar una integridad del 99% en la documentación de pacientes a lo largo del año. ➤ Eficiencia en la Colaboración: <ul style="list-style-type: none"> • Cuatrimstral: Participar activamente en el 100% de las reuniones del equipo y contribuir a la resolución de casos y coordinación de cuidados. • Anual: Contribuir a la mejora de procesos y coordinación en el 90% de las situaciones clínicas a lo largo del año. |
|---|--|

| | |
|--|--|
| | <p>➤ Capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cuatrimestral: Realizar al menos 1 capacitación cada trimestre, atingente a sus funciones en la unidad. ● Anual: Cumplir con el 95% de las capacitaciones inscritas durante el año. |
|--|--|

| ELABORADO POR | REVISADO Y APROBADO POR | FECHA |
|---|--|---------------------|
|   Bárbara Cádiz Gómez Enfermera Supervisora UPC Pediátrica Hospital San Camilo |   Nancy Villarroel Porras Subdirectora de Gestión del Cuidado Hospital San Camilo | <p>octubre 2024</p> |
| Asesor Metodológico: | Ps. Natalia Velasco Vega Encargada Unidad de Reclutamiento/Selección y Desarrollo Organizacional | |